

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****35120** *INOUT TV WORLDWIDE, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en el día de hoy, se convoca a los Sres. Accionistas de la compañía, a la Junta General Extraordinaria a celebrar en primera y única convocatoria en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Llacuna, nº 161, 4º A, el próximo día 15 de diciembre de 2011, a las 11 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.- Ajuste contable consistente en la compensación de 3.481.189,54 € de pérdidas de ejercicios anteriores con reservas disponibles.

Tercero.- Ampliación de capital con cargo a reservas, mediante la elevación del valor nominal de las acciones de la Compañía y, en consecuencia, modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Ampliación de capital con cargo a nuevas aportaciones dinerarias, mediante la emisión de nuevas acciones de igual valor nominal al de las preexistentes, junto, en su caso, con prima de emisión; Posibilidad de suscripción incompleta; Delegar en el Órgano de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, la facultad de fijar las condiciones de la ampliación de capital en todo aquello no previsto por la Junta General y, en particular, determinar la cifra por la que finalmente se realice la ampliación de capital y aquellas que otras condiciones que sean necesarias para la ejecución del aumento, incluida la de dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación del artículo 15ª de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Fijación de las condiciones de retribución variable para directivos en la Sociedad.

Séptimo.- Gastos y remuneración variable Consejero Delegado de la sociedad filial INOUT TV Digital Entertainment, S.A.U. Adquisición vehículo Mercedes Benz (matrícula 2396 BMV) por parte de la referida sociedad filial.

Octavo.- Formalización relación prestación de servicios con Catalana Business Management, S.L. por parte de la sociedad filial INOUT TV Digital Entertainment, S.A.U.

Noveno.- Cese y nombramiento de cargos en el seno del Consejo de Administración.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Delegación de facultades de protocolización.

Duodécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Srs. Accionistas

podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta General para su aprobación.

Asimismo, y al amparo del artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 9 de noviembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Eudald Domènech Riera.

ID: A110083054-1